

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4695 X.B. COMPONENTS, S.A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad X.B. Components, S.A. para ser celebrada en primera convocatoria el día 14 de septiembre de 2026, a las 10:00 horas, en el domicilio social de la Sociedad, es decir, en Polígono Industrial Montigalà, calle Holanda, número 39, nave 6, 08917 Badalona (Barcelona), de conformidad con lo acordado en la sesión del Consejo de Administración celebrada el pasado 5 de agosto de 2026, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.- Informe sobre el desarrollo del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del Informe de Gestión, si procede.

Segundo.- Reelección de los auditores de la Sociedad.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la adquisición de una nave industrial y delegación de facultades para su ejecución. Asimismo, aprobación, en su caso, de la adquisición de la referida nave industrial a los efectos del artículo 160.f) de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Deliberación y, en su caso, autorización para la transmisión de las acciones titularidad del Sr. Salvador Roca Escubedo.

Quinto.- Acuerdos complementarios dirigidos a la ejecución de los anteriores.

Sexto.- Aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de accionistas interventores para su aprobación.

Se hace constar, de conformidad con lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital y las disposiciones estatutarias vigentes, que los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento de convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. En todo caso, de conformidad con la legislación vigente, el ejercicio de este derecho tendrá que hacerse mediante notificación fehaciente, que tendrá que recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Asimismo, en relación con los artículos 197 y 272 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, así como de conformidad con las disposiciones estatutarias vigentes, se deja expresa constancia del derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de manera inmediata y gratuita, los documentos que tienen que ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de auditoría.

Se me ha facultado expresamente para remitir esta convocatoria en virtud de los acuerdos del Consejo de Administración de la Sociedad anteriormente expresados.

Badalona (Barcelona), 7 de agosto de 2026.- El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración de la sociedad X.B. Components, S.A., Joaquim Capdevila Miró.

ID: A260035382-1